

Reseña Lenovo LOQ con Eleazar 3D in plastic.

Video reseña de Eleazar 3D in Plastic (en lo sucesivo también denominado "Eleazar" publicado en <https://www.tiktok.com/@3dinplastic> y [website de la comunidad en español de Lenovo Legion](#)): Condiciones del Sorteo ("Condiciones")

La campaña está organizada por Lenovo de la mano de Intel para promocionar los equipos LOQ.

PREMIO(s) del sorteo Ordenador portátil LOQ 15IRX9.

#1# PREMIO de la comunidad portátil [LOQ 15IRX9](#) se premiará entre todos los participantes en el hilo sobre el **Video reseña de Eleazar 3D in Plastic** publicado en la web de la comunidad de habla española de Lenovo Legion. El concurso estará abierto del **domingo 27 de octubre a domingo 3 de noviembre a las 00:00** horas. Cualquier respuesta registrada fuera de estas fechas no se considerará válida. El ganador se anunciará **en la comunidad el día 4 de noviembre**.

Requisitos:

Este Concurso solo está abierto a participantes individuales mayores de 18 años (en adelante también denominados "Participante/s") y residentes en la Península Iberica. Las participaciones de empresas, asociaciones, socios comerciales, consorcios o compañías entre otros (incluidos los empleados de Lenovo y sus familiares) no son elegibles para participar o ganar un Premio.

Todos los participantes deben estar registrados en la Comunidad Legion EMEA y participar en el concurso siguiendo las normas establecidas en la comunidad. Los participantes deben ser residentes de España.

Cualquier intento de spam y cualquier comportamiento que vaya en contra de las propias normas de conducta y directrices de la comunidad descalificará al participante para ganar el premio. Dependiendo de la gravedad de la infracción de dicha conducta, los CM y el Jefe de la comunidad se reservan el derecho de expulsar al miembro.

Selección de ganadores:

Selección de los ganadores del premio de la comunidad:

La selección del/a ganador/a del premio de la comunidad se seleccionará de manera aleatoria mediante la aplicación "wheel of names" o similar.

Descripción de las normas del concurso en la comunidad:

1. Para optar al premio hay que estar registrado en la comunidad EMEA de Lenovo Legion
2. Los participantes tendrán que responder a una pregunta para optar al premio.
3. Sólo se considerará una respuesta por participante, cualquier comportamiento considerado como spam descalificará al participante
4. El premio se otorgará de manera aleatoria entre todos los participantes que cumplan con los requisitos
5. Competición sólo abierta a residentes en la Península Ibérica y Andorra.

Los premios se enviarán **hasta un mes después** de recibir los datos de envío del ganador. Los ganadores deberán facilitar los siguientes datos en un plazo de 5 días a partir del anuncio del ganador para poder obtener el premio: **nombre completo, dirección de envío, número de móvil para el mensajero**. En caso de no facilitar la información necesaria en el plazo indicado, el premio quedará desierto.

El premio de la comunidad no es canjeable por dinero en metálico. Los premios no son transferibles. Los premios están sujetos a disponibilidad y Lenovo se reserva el derecho de sustituir cualquier premio por otro de diferente valor y especificación.

Otras condiciones generales:

La aceptación de estos T & Cs es obligatoria para participar en este concurso.

Usted reconoce y acepta que cualquier incumplimiento de estas Condiciones puede hacer que Lenovo le descalifique, y Lenovo no estará obligado a darle ninguna explicación por dicha descalificación ni le otorgará ningún derecho de recurso.

Cualquier queja puede remitirse a los Community Managers a través de un mensaje directo en la plataforma de la comunidad.

Reservas y limitaciones:

Lenovo queda exonerada de toda responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación.

A título enunciativo, pero no limitativo, se considerará que existe abuso o fraude cuando un participante rellene el formulario utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

Lenovo no se responsabiliza de las pérdidas, daños, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar a la participación en este Concurso, tales como el mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónica, etc.

Lenovo no se hace responsable de los posibles contenidos inapropiados u ofensivos que los usuarios hayan podido realizar por su cuenta y riesgo en cualquier medio del Concurso.

La comprobación de cualquiera de estas circunstancias durante el Concurso supondrá la descalificación automática y la prohibición de participar en el Concurso, así como la pérdida del premio, si le hubiera sido concedido, en su caso. Para recibir el premio, el ganador o, en su caso, los ganadores, deberán cumplir todos los requisitos establecidos en las presentes Bases, en particular deberán acreditar su mayoría de edad y residencia legal.

La concesión del Premio es personal e intransferible.

La indicación de los datos personales del ganador será obligatoria para la gestión del Premio. Cualquier comunicación falsa de datos personales facultará a los organizadores de este Concurso para descalificar al ganador y poder disponer del premio correspondiente.

Lenovo informa que no realiza comprobaciones sobre la veracidad de los datos, por lo que en cada caso se tendrán en cuenta los datos introducidos por el participante, sean veraces o no, no siendo responsable de las consecuencias de dichas falsedades o inexactitudes.

Lenovo se reserva el derecho a realizar cambios que redunden en el buen fin del Concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma establecida en las presentes bases.

Consentimiento, derechos de imagen y comunicaciones comerciales

Al participar en el Concurso, los Participantes declaran y consienten: (i) aceptar las presentes Bases; (ii) cumplir todos los requisitos necesarios para los fines aquí establecidos; (iii) que la información y/o datos facilitados en el marco de la Promoción son veraces y exactos; (iv) disponer de todas las autorizaciones y licencias necesarias por escrito, de conformidad con lo establecido en las presentes Bases, y/o ser titular de todos los derechos (incluyendo, sin limitación, derechos de propiedad intelectual o industrial, derechos al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen o de cualquier otra naturaleza), pudiendo Lenovo publicar la imagen y nombre de la persona ganadora de la Promoción a través de los medios de comunicación que Lenovo estime -sin limitación- oportunos. A estos efectos, el ganador, al aceptar el premio, autoriza automáticamente a Lenovo a publicar sus datos personales, incluida la imagen, con el fin de informar al resto de participantes y al público en general de quién ha sido el ganador.

7.2. Los Participantes y, en particular, el/los ganador/es autorizan, por el mero hecho de participar, a Lenovo a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, su imagen que aparece en fotografías y vídeos, en cualquier edición, modificación o actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con la presente Promoción, todo ello en cualquier medio de comunicación (incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, la explotación a través de prensa, radio o televisión, Internet y redes sociales) sin que tales actividades les confieran derecho a remuneración o beneficio alguno, con excepción de la entrega del premio ganado de conformidad con las presentes bases. Los participantes aceptan ser los autores de sus propias fotografías.

Protección de datos.

Los datos de los Participantes en el Concurso serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

A tal efecto, al participar en el Concurso, el Participante consiente expresamente el tratamiento de sus datos con la finalidad de enviarle información comercial y publicitaria, de carácter general o adaptada a sus características personales en función de sus intereses, mediante la creación de un perfil comercial basado en la información facilitada y mediante tratamiento automatizado, sobre los productos y servicios de Lenovo, y de las empresas identificadas de Lenovo, por correo postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

Además, sus datos se utilizarán para gestionar su participación en el Concurso.

Sus datos personales se conservarán mientras exista un interés mutuo en mantener la finalidad del tratamiento, o cuando usted ejerza el derecho de supresión, borrado u oposición.

Sus datos personales se conservarán mientras exista un interés mutuo en mantener la finalidad del tratamiento, o cuando usted ejerza el derecho de supresión, cancelación u oposición.

Legitimación: La legitimación para el tratamiento de sus datos es la participación en el Concurso que conlleva su consentimiento expreso otorgado para las finalidades indicadas. El participante podrá revocar el consentimiento prestado en cualquier momento, sin necesidad de justificar su decisión, con la simple comunicación por cualquier medio a Lenovo. En todo caso, se le informa que la revocación de su consentimiento durante la realización del concurso conllevará la imposibilidad de seguir participando en el mismo.

Destinatarios: En caso necesario, Lenovo facilitará los datos de contacto del ganador al proveedor encargado de gestionar y/o entregar el/los premio/s, con el fin de coordinar el disfrute del/los premio/s. Una vez finalizada dicha gestión, el proveedor de servicios procederá a la destrucción de dichos datos.

Derechos: Los Participantes podrán ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición de sus datos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.